



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COMERCIAL KENDALL (CHILE) LTDA Rut 077237150-0
 La cantidad de \$: 717,570 SETECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS
 Por concepto de : INSUMOS MEDICOS SEGUN CONVENIO CENABAST PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE PUCON
 Fecha de Pago : 22/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	130846	05/11/2012	19,040
FACTURA	130847	05/11/2012	136,850
FACTURA	130848	05/11/2012	271,320
FACTURA	135316	06/12/2012	19,040
FACTURA	135327	06/12/2012	271,320

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-005-002-000	Insumos de Farmacia		717,570
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	717,570	
215-22-04-005-002-000	Insumos de Farmacia	717,570	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		717,570
Sumas Iguales		1,435,140	1,435,140

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-005-002-000			
Presupuesto Vigente	30,000,000			
Total Comprometido	6,252,784			
Saldo x Comprometer	23,747,216			

SECRETARÍA MUNICIPAL PUCÓN
 ADMINISTRADOR Municipal PUCÓN
 SECRETARÍA MUNICIPAL PUCÓN
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL PUCÓN
 MUNICIPALIDAD PUCÓN
 DIRECCIÓN DE CONTROL PUCÓN
 JEFE FINANZAS DPTO. DF SALUD PUCÓN
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD PUCÓN

h. 5347